



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

ACTA

Código: GD-F01

Versión: 4

Pág. 1 de 4

Acta N° 02

Tipo de Reunión:	Sesión Junta Directiva Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Ciudad		
		Bogotá		
		Fecha		
		DD	MM	AA
		30	06	2020
Lugar:	Carácter Virtual por Correo	Hora Inicio		
		8:00 a.m.		
		Hora finalización		
			17:00 p.m.	

PARTICIPANTES

MIEMBROS DE LA JUNTA

Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
Nicolás Francisco Montero Domínguez	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá Presidente Junta Directiva	SI
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretaria de Despacho	SI
Mariana Patiño Osorio	Secretaría Distrital de Planeación	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación Directora de Patrimonio y Renovación Urbana	SI
Mauricio Rojas Vera	Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional Bogotá y Cundinamarca	Presidente	SI
Gonzalo Sánchez Gómez	Representante del Sector Privado	Director del Centro Nacional de Memoria Histórica	SI
Juan Fernando Acosta Mirkow	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Secretario Técnico Junta Directiva	SI



Orden del Día

Nº	Temática	Responsable
1.	Verificación del Quórum	Secretario Técnico Junta Directiva- Doctor Juan Fernando Acosta Mirkow
2.	Armonización Presupuestal	Secretario Técnico Junta Directiva- Doctor Juan Fernando Acosta Mirkow
3.	Aprobación del presupuesto en el nuevo Plan de Desarrollo	Secretario Técnico Junta Directiva- Doctor Juan Fernando Acosta Mirkow

Nº	Desarrollo
	<p>Antecedentes de la convocatoria</p> <p>La invitación a todos los miembros de la Junta Directiva virtual se realizó desde la Secretaría Técnica el día martes (23) de junio de 2020, vía correo electrónico con los documentos soporte para el desarrollo del orden del día, programada para el día treinta (30) de abril de 2020, con el fin de ser revisados previamente por parte de los miembros de la Junta.</p>
1	<p>Verificación del Quórum</p> <p>Se da inicio a la sesión virtual de la Junta Directiva a las 8:00 a.m. a través de correo electrónico enviado por el Secretario Técnico doctor Juan Fernando Acosta Mirkow, quien verifica el cumplimiento del quórum deliberatorio y decisorio con la confirmación de los cinco (5) miembros de la Junta delegados según Decreto 103 del 07 de abril de 2020, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá "por medio del cual se designan los miembros de la junta directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural". El cierre de la sesión se programó para las 17:00 del mismo día.</p>
2	<p>Armonización Presupuestal</p> <p>Previamente el Secretario Técnico había enviado a los miembros de la Junta Directiva, vía correo electrónico, los documentos soporte para el desarrollo de este tema en el orden del día con el fin de hacer las observaciones pertinentes.</p>



Los procesos de contratación en curso, para efectos de la armonización presupuestal, se entienden como aquellos procesos cuya apertura se haya formalizado mediante acto administrativo de invitación pública, según la modalidad de selección establecida en la normatividad de contratación vigente y respecto de la cual a 31 de mayo de 2020 no se hayan expedido los Certificados de Registro Presupuestal -CRP- correspondientes. En ese sentido, se presenta el proyecto de acuerdo *"Por medio de la cual se aprueba una modificación en el presupuesto de gastos e inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, como resultado del proceso de armonización presupuestal de los Planes de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", en la vigencia fiscal 2020, para otorgar el respaldo presupuestal a unos procesos contractuales en curso" por la suma de \$2.518.324.094*

Aprobación del presupuesto en el nuevo Plan de Desarrollo

Previamente la Secretario Técnico había enviado a los miembros de la Junta Directiva, vía correo electrónico, los documentos soporte para el desarrollo de este tema en el orden del día con el fin de hacer las observaciones pertinentes.

La armonización presupuestal 2020, consiste en ajustar el presupuesto de inversión directa de la vigencia entre los planes de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI". En ese sentido se presenta el proyecto de acuerdo *"Por medio de la cual se aprueba la modificación en el presupuesto de gastos e inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, como resultado del proceso de armonización presupuestal de los Planes de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", dentro de la vigencia fiscal 2020 por la suma de \$17.948.808.251*

Los miembros de la Junta Directiva aprueban los temas del orden del día con los votos remitidos por correo electrónico

Finalizada la sesión de junta virtual se deja constancia del recibo de cinco (5) votos favorables para los temas de armonización y aprobación del presupuesto en el nuevo plan de desarrollo por los miembros de la Junta Directiva.

Conclusiones /Proposiciones /Varios

NO APLICA

Compromisos

Actividades

Responsable(s)

Fecha Limite de Realización

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

ACTA

Código: GD-F01

Versión: 4

Pág. 4 de 4

NA

NA

NA

Anexos al Acta: Sí ___ 259 folios ___ No ___

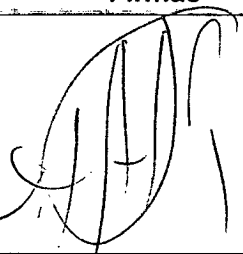
Acorde con lo referido en cada uno de los puntos desarrollados

Próxima Reunión: No se fijó fecha

Tratados y agotados los temas del orden del día, siendo las 17:00 p.m. del día treinta (30) de junio de 2020 se da por terminada la sesión virtual de Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.

Leída y aprobada el acta, se firma por la Presidente y el Secretario Técnico

APROBACIÓN DEL ACTA

	Nombre y Apellidos	Cargo/ Representa A	Firmas
1	NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá Presidente Junta Directiva- IDPC	
2	JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW	Secretario Técnico Junta Directiva Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	